

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAL ALFA INDUALFA S.A", CELEBRADA EL 02 DE FEBRERO DEL 2017

En Guayaquil, a los 02 días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, a las 10H00, en el local de la Compañía ubicado en el barrio la Prosperina en las calles Sexta y Avenida novena de esta ciudad de Guayaquil., se reunieron en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL ALFA INDUALFA S.A, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.- La compañía REINAR LATINOAMERICA, representada por el Sr. FERNANDO PUENTE MORLA por sus propios derechos propietaria de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUARENTA Y DOS ACCIONES, acciones ordinarias y nominativas de cero, cero cuatro centavos de dólar y pagadas al cien por ciento de su valor es decir OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO 68/100 DOLARES (US\$85,281.68).

2.- El Señor JORGE SALCEDO BENITEZ por sus propios derechos propietario de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUARENTA Y DOS ACCIONES, acciones ordinarias y nominativas de cero, cero cuatro centavos de dólar y pagadas al cien por ciento de su valor es decir OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO 68/100 DOLARES (US\$85,281.68).

3.- La Sra. MARIA DEL CARMEN CAMACHO VILLACRECES por sus propios derechos propietario de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUARENTA Y DOS ACCIONES, acciones ordinarias y nominativas de cero, cero cuatro centavos de dólar y pagadas al cien por ciento de su valor es decir OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO 68/100 DOLARES (US\$85,281.68).

Los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar de resolver sobre el siguiente orden del día, que se anota:

Aprobación de Los Estados Financieros Bajo NIIF para PYMES correspondiente al periodo 2016(Enero 1 al 31 de Diciembre 2016), los mismos que arrojan como resultado Pérdida Operacional de US\$ 29.219,96, el Representante Legal de la compañía pone a disposición de la Junta Documentación suficiente, para la revisión u observación que pudieren realizar los socios.

Presidió la Junta General, su titular, señor FERNANDO PUENTE MORLA por su calidad de Presidente Ejecutivo, y actuó como Secretario, la Sra. MARIA DEL CARMEN CAMACHO V.

Una vez que la secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, elaboró las lista de asistentes, constatando que se encontraba presente la totalidad del capital pagado, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas presentes el único punto del orden del día. Luego de las consideraciones y deliberaciones del caso, la Junta General Universal de Accionistas resolvió por unanimidad:

- *Aprobar Los Estados Financieros bajo NIIF para PYMES correspondientes al periodo 2016.*

Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, el secretario dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Presidente declara terminada la Junta, siendo las 11h30 firman para constancia en unidad de acto los accionistas de la compañía, y asistente al acto, junto con el Presidente y Secretaria que certifica.

- *Es fiel copia del original. Para otorgar la presente certificación, me remito al archivo de Actas de la Compañía.*



FERNANDO PUENTE MORLA
Presidente Ejecutivo